

Secretaría de Movilidad de Pradera

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76563000000006414962

1. FECHA Y HORA: 07/01/2016 15:18:39
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 11 No 4 24 Pradera

3. PLACA: QEL56D

4. MATRICULADO EN: Pradera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B03

Conducir un vehículo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obstáculos o en condiciones que dificulten su plena identificación, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros países

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Tarjeta Identidad 99012814360

Licencia de conducción: 99012814360

Categoría: A2

Expedición: 17/02/2015

Vencimiento: 17/02/2025

Nombre: ANDRES FELIPE GOMEZ GAVIRIA

Dirección: manzana 2 casa 9 villa marina

Edad: 16

Teléfono:

Celular: 3147961058

Municipio: Pradera

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008825098

13. PROPIETARIO:

Identificación: Tarjeta Identidad 99012814360

Propietario: ANDRES FELIPE GOMEZ GAVIRIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GILMAR SANCHEZ PANTOJA

Placa: 1005

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: FUNDA PAZ

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE PRADERA".
Valor de la infracción: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

